

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año XXXV  
En casa: un mes... 1 peseta  
Fuera: trimestre... 4

Numero suelto CINCO céntimos

Viernes 21 de Noviembre de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)  
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)  
y en la Librería de D. Santiago Rincón  
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.067

Teléfono núm. 6

## DENTISTA

GONZALEZ RUBI

Don Sancho, 11--Palencia

### Agencia de Pompas Fúnebres

FUNDADA EL AÑO 1870

Viuda de Hontiyuelo

### Emulsión VITAE

Para la escrófula, Raquitismo, Linfatismo y todos los estados de agotamiento orgánico.

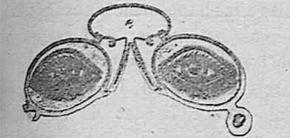
AVISAMOS

Los Sres. Médicos y Farmacéuticos que encuentran «Emulsión VITAE» en casa de

N. de Fuentes Aspuz e Hijo

Agente exclusivo:

«INTO GUARAB» Madrid



### OPACAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.

Prescripción exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Óptico)

Mayor Principal, 80

Sucr. de  
**Ibañez**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Teléfono 112

### Patatas

Se venden de 800 a 1000 arrobas sueltas.

Informes: Barrio de Allende el Río, número 13.

### ROBERTO F. de YAGÜEZ

MÉDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Consulta de once a una

Mayor Pral., 86, principal

### GRAN CASA DE VIAJEROS

de la

### de Agripino Alonso

(EL MONTAÑES)

Por su conocimiento de mi distinguida clientela, que desde el día 21 me trasladé a la calle de Valentín Calderón, 2 (donde estaba el Hotel Samaria) encontrarán comodidades cualquiera en su clase.

Se admiten estables. Precios los de siempre. No confundirse,

Valentín Calderón, núm. 2

(antes San Juan)

### Granja-Escuela de Agricultura de Palencia

En breve se recibirán en esta Granja moreras para distribuir las gratuitamente entre los agricultores y hortelanos que lo soliciten.

Se ruega a éstos dirijan sus pedidos al señor Director del citado establecimiento para poder atenderles en tiempo oportuno.

Palencia 21 de Noviembre de 1919.

El Ingeniero Director,

A. Dorronsoro

## Carta de Madrid

Noviembre, 20

Sr. Director:

El Gobierno salió ayer muy satisfecho del resultado de las sesiones de ambas Cámaras.

En el Congreso comenzó la oposición sistemática de los cervistas, pidiendo aclaraciones al acta y votaciones nominales y los ministeriales, que acudieron en mayor número, protestaron airadamente.

La Cámara estaba repleta, como siempre que se anuncia algún debate interesante y ayer se esperaba que continuase el apasionante cuerpo a cuerpo entre los señores La Cierva y Toca.

No fué así; sin embargo, aunque tampoco pueda decirse que salieron defraudados, porque si bien es cierto que esperaban episodios de honda fuerza dramática, viendo las irresistibles acometidas del exministro de la Guerra y la defensa del presidente del Consejo, se encontraron con una batuda general de altos vuelos, en la que a excepción del señor Prieto, nadie quiso comprometer sus posiciones hablando claramente de un asunto de extraordinaria gravedad constitucional.

El diputado socialista, propenso a los sensacionalismos, quiso dar la impresión al país de que era el único diputado que velaba por los prestigios del Estado, la Constitución y el Parlamento.

Más afortunado de la palabra que en sesiones anteriores, planteó de nuevo la cuestión de las Juntas Militares, comprometiéndolo al ministro de la Guerra a que pronunciase algo que marcara la posibilidad de un nuevo conflicto que traería Dios sabe cuales consecuencias.

Pero no logró su intención, porque el General Tovar dando pruebas de una prudencia muy recomendable no quiso descender al terreno que deseaba el señor Prieto.

Si esta conducta la hubiera imitado el Jefe del Gobierno en la sesión anterior, se hubiese evitado el mal rato que pasó en la última parte de su encuentro con el señor Cierva.

El resto de las minorías vino a apoyar al Gobierno acerca de la improcedencia de tratar de la cuestión hasta tanto no de su fallo el Supremo de Guerra y Marina sobre la sentencia del Tribunal de honor expulsando a 16 alumnos de la Escuela Superior de Guerra, por el hecho de haber querido ingresar en las Juntas de Defensa.

Sin embargo, este tema no puede rehuirse y el Parlamento está en la obligación de exponer su criterio y adoptar un acuerdo. Ayer se pudo sacar en limpio que las juntas existen y que solo el

señor Cierva tenía poder sobre ellas para evitar que entorpezcan el desarrollo de la vida pública, según confesión moderada del propio señor Cierva.

Lo cual quiere decir que las Juntas poseen un determinado matiz político o solo son compatibles con un determinado hombre público. Si así es, debe decirse claramente y las Juntas deben funcionar recabando la responsabilidad que les corresponde.

Otra conducta es revolucionaria y anárquica y no trae consigo más que la indisciplina social. ¿Qué diferencia hay entre las Juntas como ahora existen expulsando del ejército a los que no quieren pertenecer a ellas e imponiendo determinadas actuaciones políticas, de los sindicalistas obreros que imponen por la fuerza sus acuerdos?

Este es un tema que no puede quedar envuelto entre las sombras y las reticencias que ayer se expusieron. Y hace falta que todos tengan el suficiente valor cívico para lograr en el ánimo del país no exista el temor de que el ejército puede llegar a constituir un elemento de perturbación. El honor del ejército tiene que quedar exento de toda duda o toda sospecha. Así lo exige el interés nacional y tomar este asunto para hacer política personal es peligrosamente subversivo.

M.

### CUARTILLA LITERARIA

### La muñeca que se estrelló

No es un cuento—¡ojalá que lo fuera!—sino una dolorosa realidad arrancada de la última tragedia de aviación.

Un día—un funesto día—el capitán Baños recibió la carita perfumada y poética de su esposa. Y en ella se hablaba de las travesuras, de las ingenuidades, de las horas alegres de su hija, preciosa chiquilla de cinco años... Y decía la carta: «Pregunta por papá y encarga que no dejes de traerle la muñeca prometida...»

Sonrió, embargado por la emoción y el cariño, el tristemente célebre capitán Baños, y fué por todos los bazares en busca de la mejor muñeca para satisfacer el anhelo de su pequeña.

Y con ella del brazo subió al aeroplano donde había de encontrar la más trágica y horrorosa de las muertes...

Referen los campesinos de Benameira que cerca del cadáver del desgraciado capitán, apareció la muñeca sin otro desperfecto que algunas manchas de sangre en los vestidos...

Fuó la única que salió ileso de la catástrofe. Sin embargo, puede decirse que se estrelló, lo mismo que los cinco tripulantes del aeroplano, porque la muñeca llegara a la casa donde vivió el capitán como llega una niña a quien acaba de aplastar un carro o un automóvil... La llevarán un grupo de hombres, compungido, aterrados por el suceso. Y entre lágrimas de la esposa viuda y de la hija sin padre, quedará la muñeca depositada sobre una mesa, inmóvil mostrando como un horrible recuerdo su vestido manchado de sangre.

La esposa y la hija besarán la muñeca con ese indecible amor con que se besa al hijo y al hermano que salió contento de casa y a poco le trajeron muerto unos amigos.

No andará la niña con el juguete. Que dará para siempre sentada la muñeca en la salita de recibir, como una escultura, como un retrato de familia, sin que manos cariñosas se atrevan a tocarle por temor a romperlo y romper con ella la triste grandeza del recuerdo.

Pasarán los años y cuando ya los periódicos no acojan en sus columnas este nuevo accidente de aviación y nadie se acuerde del capitán Baños, allá en una casita por donde el luto y el dolor se en-

traron arteramente, furtivamente, la muñequita que la nena encargó a su papá unos días antes de la desgracia, seguirá sentada en la salita de recibir, preguntando con el misterio interrogante de sus rasgados ojos negros, el por qué de aquél vestido manchado de sangre, que no se sustituye nunca...

Eusterio B. Alario

### Los proyectos de Fomento

### MIENTRAS LA OBSTRUCCION CUENDE...

Bien es cierto lo que hace unas semanas decía un periodista de Madrid:

«Alejado de las turbulencias políticas el señor ministro de Fomento solo se preocupa de hacer patria». Y en estos momentos precisamente en que el célebre caudillo murciano pone en práctica todos los procedimientos a su alcance para obstruir toda labor del gobierno, tenemos al ministro palentino trabajando y laborando por el fomento de la riqueza nacional.

Anteayer leyó en el Congreso dos proyectos: uno sobre fomento de riqueza nacional y otro relativo a la construcción de ferrocarriles y ayer después de las diatribas lanzadas por los incansables obstruccionistas contra el Gobierno y cuando nadie se preocuparía en el Poder de las grandes cuestiones nacionales, el ilustre ministro de Fomento señor Calderón lee en el Senado el proyecto de creación de un Banco Nacional Agrario y otro sobre aforismo de la ley de expropiación forzosa, al mismo tiempo que anuncia a los periodistas la preparación de otros interesantísimos proyectos, que han de merecer el elogio general.

Respecto a los que ya lleva leídos el señor Calderón en ambas Cámaras, no han podido producir mejor impresión y para muestra basta que reproduzcamos cualquiera de los presentados a las Cortes, tal como el de construcción de ferrocarriles que tanta transcendencia tiene para la vida industrial de la nación.

Otro proyecto del ministro de Fomento se refiere a la construcción de ferrocarriles.

Son objeto de esta ley los ferrocarriles secundarios y estratégicos del plan vigente los complementarios, los que hayan de ser construidos o subvencionados por el Estado y los de servicio general, con explotaciones que hayan de ampliarse por el Estado.

La inclusión de una línea en los planes de ferrocarriles subvencionados por el Estado, será siempre objeto de una ley, a la que precederá una información pública. Las concesiones serán rescatables siempre por el Estado, según condiciones que se especifican.

Durante el tiempo de explotación el concesionario, por su cuenta realizará las obras y adquisiciones aunque no hayan sido previstas en la concesión. En la fecha de reversión el Estado deberá recibir en buenas condiciones de conservación las obras e instalaciones. El ancho de la vía se precisará en la ley de concesión.

Cuando el Estado tome a su cargo la construcción de un ferrocarril, se adoptará en general, el sistema de subastas o concursos para la ejecución por contrato de las obras y adquisición de material dividiéndose dichas obras en secciones que faciliten la concurrencia de licitadores.

El Estado podrá auxiliar la construcción por varios medios que se especifican. De estas formas de auxilio al tramitarse un proyecto de un ferrocarril se escogerá la que más convenga al Estado.

La subvención fija por kilómetro no podrá ser superior al 60 por 100 del capital inicial de establecimiento de la línea.

Aprobados los trazados de ferrocarriles secundarios o estratégicos del plan, el ministro de Fomento, por cuenta del Estado, podrá subvencionar determinadas líneas de automóviles según reglas que especifiquen.

Acerca del ferrocarril a Guardo, será objeto de nuestra atención, en cuanto tengamos completos los detalles necesarios para demostrar que será el primero que se construya.

### Cámara Oficial Agrícola

El día 25 del actual y a la hora oficial de las once, en el local destinado a oficinas del Consejo provincial de Fomento, celebrará su primera reunión dicha Cámara para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Ponencia para Reglamento de la Cámara agrícola provincial, que presenta su presidente don Alejandro Nájera.

2.º Instancia a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, para que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento determine el número de vocales cooperador es que debe tener la Cámara.

3.º Propuesta de un representante para formar parte de la Junta provincial de Primera Enseñanza, en virtud de la facultad que confiere a la Cámara la Real orden de 17 de octubre último, inserta en la «Gaceta» del 4 de los corrientes.

5.º Solicitar del Excmo. Sr. Presidente del Instituto de Reformas Sociales para que se incluya a la Cámara en el Censo electoral del Instituto.

5.º Dar cuenta de la correspondencia oficial recibida.

6.º Asuntos que propongan los miembros de la Cámara.

### De la Provincia

#### CARRIÓN

Hoy ha recibido del Ministro de Fomento un telegrama, el presidente del Sindicato don Jesús F. Lomana, comunicándole que ha concedido a esta ciudad un «Campo de experimentación aplicado a la ganadería».

Los trabajos que la comisión del Sindicato y Ayuntamiento hicieron en Madrid para conseguir el principio de las obras del ferrocarril de Palencia-Guardo, ha sido recibido con gran entusiasmo por todo el vecindario, acordándose telegrafiar al señor Calderón, dándole las más expresivas gracias por todo cuanto hace por esta ciudad.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica la bellísima señorita Tomasina, hija del diputado Provincial don Jesús F. Lomana, se ha visto concurridísima la casa de dichos señores.

Esta noche abrirán sus salones para celebrar un baile, que promete ser animadísimo, pues se han dado cita para tan íntima reunión, lo más distinguido de la sociedad carrionesa.

El Corresponsal

18-11-1919.

### El conde de Garay

Ha fallecido en Madrid el senador vitalicio señor conde de Garay.

Siempre militó en las filas liberales. Su muerte ha causado mucho sentimiento en todo Madrid, donde contaba con grandes simpatías.

Tenía el finado cincuenta y nueve años, y era natural de Solés (Logroño). Sobrino del general Dulce, el conde de Garay siguió al principio la carrera de las armas.

En las Cortes de 1898 y en las sucesivas fué diputado por Saldaña (Palencia).

cia), hasta el año 1905, con la excepción de la legislatura de 1899, en que fué elegido por Madrid.

Ejerció importantes cargos públicos entre ellos la Comisaría régia del teatro Real.

Al duelo causado por su muerte nos asociamos sinceramente, enviamos nuestro pésame a la distinguida familia del finado.

Por noticias telefónicas que recibimos de Madrid, sabemos que el entierro del Excmo. Sr. Conde de Garay, verificado ayer tarde, constituyó una verdadera y sentida manifestación de duelo, en la que figuraban los políticos de todos los partidos, una comisión del Senado, representaciones de todas las clases sociales, entre las que contaba con generales simpatías el finado, por sus dotes de caballerosidad y amigo de todos.

En el entierro ocupaban puesto preferente una comisión de la ciudad de Herrera de Pisuergra, compuesta del alcalde, concejales y juez municipal, a quienes acompañaban los entrañables ami-

gos del finado el diputado provincial don Félix Salvador Zurita y su hermano don Gerardo.

El tributo rendido por la ciudad de Herrera a la memoria del Excmo. Señor Conde de Garay, ha sido un homenaje merecido hacia quien tanto favoreció con su protección los intereses generales de aquel pueblo, consiguiendo para el mismo inmensos beneficios debido a la gran influencia con que contaba el ilustre prócer fallecido.

**Cándido Diez**  
**Médico**

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y secretas. Con práctica en las mejores clínicas de Madrid.

Horas de consulta de 10 a 1 y de 5 a 7

Antonio Maura, 6, pral (antes Zapata)

**En la Audiencia**

**Muerte violenta de un abogado**

**Continúan las sesiones**

**Modificación de conclusiones**

Terminada la lectura de la prueba documental y que ya extractábamos en nuestro número de anoche, el ministerio fiscal, la acusación privada y las defensas de los procesados anuncian que ante el resultado de las pruebas practicadas, se ven precisados a modificar sus conclusiones provisionales y la presidencia de la Sala suspende la sesión por breves minutos a fin de que las partes puedan formular por escrito sus nuevas conclusiones.

Reanudada la vista, por el secretario se dió lectura a los escritos presentados por acusaciones y defensas.

El Fiscal modifica sus conclusiones provisionales en el sentido de no apreciar la agravante de alevosía, toda vez que no reconoce la existencia de elementos suficientes de pruebas por los que se pueda reconocer que don Quintín Elvira se hallase desprevenido del peligro que su vida corría en el momento de la agresión.

La acusación privada también modifica sus conclusiones provisionales en el mismo sentido y califica el delito como de asesinato con premeditación.

El abogado defensor de don Mariano Riquelme establece que su patrocinado venía siendo objeto de constantes persecuciones, insultos y amenazas por parte de don Quintín Elvira que llegó a desafiarle; que el hecho de autos se cometió sin previo acuerdo con su defendido y que éste no cometió acto alguno constitutivo de delito.

El defensor de Cesáreo Peón reconoce que su defendido se vió acometido por don Quintín Elvira y que para defender su vida y por arrebató hizo uso del cuchillo que casualmente llevaba.

**Informe del Fiscal**

Empieza su brillantísimo informe el señor Medina diciendo que con profundo sentimiento se asiste a la vista de un crimen más de los muchos con que la perfidia y maldad de los hombres se ofende gravemente a la sociedad humana.

Por la comisión del crimen objeto de esta causa se ha quitado la vida sin necesidad a un hombre, se ha privado del derecho a vivir a un ser humano y si sólo Dios tiene derecho a la vida de sus criaturas, comprenderéis que estais obligados, señores del Jurado, a dictar un veredicto en virtud del cual ese crimen no quede sin el castigo que la justicia reclama.

Pero yo quiero y es preciso para obrar en conformidad con lo que la justicia determina que os fijéis bien en todos los detalles de las pruebas aquí practicadas y que esas pruebas las juzguéis en conjunto.

Yo os invito a que reconcentréis toda vuestra atención en el proceso que habéis de fallar, pero sin conceder importancia a ciertas circunstancias de que

se ha querido rodear el hecho para hacerle menos punible. Solo en las pruebas aquí realizadas debéis basar vuestro fallo, solo debéis tener en cuenta las circunstancias que realmente constituyen el hecho criminal; no debéis en modo alguno juzgar guiados de panegíricos ni apologías que aquí se han hecho de víctima y culpables; los culpables son siempre merecedores de castigo y el crimen es siempre digno de oprobio.

Yo reconozco que todas las pruebas, tienen algún valor, pero creo que lo mejor para que obréis en forma que vuestra conciencia no os tenga que acusar de injustos, es que apreciéis en conjunto las pruebas aquí practicadas.

Yo para mi informe no me voy a valer de una sola clase de pruebas, sino que voy a hacer uso de las pruebas directas, indirectas, perfectas, imperfectas de todas.

¿Cuál es el hecho? Voy a seguir para su relación el orden descrito en el sumario. Empiezo por referirme a la condena recaída sobre doña Germana en causa por injurias. Esta mañana cuando declaraba aquí el digno secretario de esta Audiencia, parece que se quiso hacer crítica de la sentencia recaída en aquél proceso, yo creo que no es lícito que un particular ponga en duda la rectitud de una sentencia que se halla confirmada. Está probadísimo que doña Germana insultó al señor Elvira, luego si en realidad existieron injurias, justo es que se castigase a la ofensora. Después de este juicio la constante obsesión de Riquelme fué lograr el perdón de su esposa y a este fin empieza por poner en juego primero negociaciones cordiales valiéndose de amigos de don Quintín, quien en uso de su perfecto derecho se negó a otorgar dicho perdón. Como estas gestiones no dieron resultado satisfactorio pensó después Riquelme en recurrir a medios que él creía más eficaces y entonces escando sale a escena un religioso dominico que en la sala de visitas del convento le pide a don Quintín el perdón de doña Germana, advirtiéndole que si no perdónaba, un sobrino de Riquelme que no tenía nada que perder, le mataría a la puerta de su casa o en la calle Mayor.

Aquí es donde bien claro se vé, que el crimen se ha fraguado mucho antes de su realización, de otro modo cómo se explica que este lego del convento de San Pablo determinase quién había de matar al señor Elvira y el sitio preciso donde ocho meses después había de diplomarse mortalmente herido? ¿Vamos a reconocer la existencia del don de la adivinación en ese Religioso que 8 meses antes anuncia el crimen? De ninguna manera; el crimen, cuando esto bajo secreto de confesión se hizo saber al infante por Fray Lorenzo Carrancio, el crimen estaba en germen. Claro es que este testigo negó rotundamente los hechos, dijo que lo sabía y manifestaba bajo secreto de confesión y digo yo cómo

mo secreto de confesión? ¿pero es que un lego confiesa? si un lego no tiene órdenes si no está facultado para ejercer ese ministerio.

Después de la rotunda negativa de Fray Lorenzo, el señor Elvira acompañado de don Tomás Carrera acudió al convento de San Pablo para hablar con el Padre Superior y ante la ausencia de éste se entrevistaron con el Padre Cubas y sabido es que ante este Religioso Fray Lorenzo Carrancio no tuvo más remedio que declarar la verdad.

Otro dato que me asegura que el crimen ya estaba pensado, queda envuelto en la siguiente pregunta cómo sabía Fray Lorenzo Carrancio que doña Germana iba a cumplir su pena, no confirmada aún, en Santander? Tampoco estas gestiones dieron resultado satisfactorio para conseguir el perdón y Riquelme cambiando de procedimiento determinó valerse de los hermanos Colomas y de Emilio Gurpegui y algún Coloma desde Santander por medio de cartas y otro Coloma aquí con Gurpegui hacen esfuerzos para conseguir, interesadamente desde luego, el perdón de doña Germana.

Y tenemos noticia de constantes visitas y amenazas de unos y otros y de que el señor Elvira se veía constantemente asediado por Gurpegui. Que tanto los Colomas como Gurpegui intervinieron en las gestiones con ánimo de lucro y por encargo de Riquelme es cosa probada.

Después vemos, mucho antes de que el crimen se realizase, a Peón que pasea por sitios por donde Elvira acostumbraba a pasear. Francisco Gutiérrez nos ha manifestado que Peón le preguntó en cierta ocasión por don Quintín y que otra vez le dijo que le estaba esperando y luego viene el aviso de Gutiérrez al señor Elvira respecto de sus temores de que Peón le matase, y ya veis cómo la amenaza que tuvo su origen en el Convento de San Pablo se cumplió en todas sus partes. Y vamos al día de autos; notad la fatal coincidencia de que ese día está Riquelme paseando por la calle Mayor hasta minutos después de cometido el crimen. Francisco Gutiérrez acompaña al señor Elvira en su paseo y cuando éste quedó solo empieza a ser espiado, hasta encontrar el momento preciso de cometer el crimen.

La forma en que se cometió el delito? por aquí han desfilado testigos con cuyas declaraciones ha quedado el hecho tan claro como si hubiese sido impresionado por una cámara fotográfica.

Empieza el testigo Luis Durana diciéndonos que vió que Riquelme llamó a Elvira y empezó a hablar con él, indudablemente con propósito de entreteñerle para que su sobrino pudiese aproximarse a cometer el crimen. Luego han desfilado aquí testigos sin tacha, que nos aseguran sin dejar lugar a duda alguna que Peón mientras con una mano agarraba fuertemente a su víctima, con la otra le acuchillaba, siendo los hechos tan rápidos que Elvira no tuvo tiempo de sacar el revólver que consigo llevaba. Otros testigos nos han dicho que Elvira manejaba el bastón para evitar los golpes, pero ninguno dijo que descargase con él ningún golpe sobre sus agresores.

Vamos a las palabras: Elvira cuando se vió agredido, dijo: «¿qué es ésto, me vais a matar?».

Continúa el señor Medina relatando minuciosamente todos los detalles de que fué rodeado el crimen.

Pone de manifiesto que el hecho fué cometido con ensañamiento y habiendo mediado previo acuerdo entre Riquelme y su sobrino Cesáreo.

Después dice que no reconoce la agravante de alevosía porque piensa que habiendo la más pequeña duda, el Fiscal debe inclinarse a favor del procesado.

No aprecio la alevosía—dice—porque no hay bastantes elementos para poder asegurar que Elvira no estaba apercibido para la defensa.

Combate después las atenuantes de legítima defensa y obcecación y rechaza también la circunstancia de atenuación de arrebató pues dice que sosteniendo, como sostiene, que hubo premeditación ésta es incompatible con el arrebató.

Niega que hubiese agresión por parte del señor Elvira haciendo ver que los testigos que aseguran que la hubo eran parientes o servidores de Riquelme y su sobrinos.

Alude después a las condiciones éticas y morales de don Quintín Elvira y dice que esas circunstancias no deben

servir a los jurados de base para contestar al veredicto sino que deben fijarse únicamente en los hechos, y termina recomendándoles que obrén en conciencia y justicia teniendo en cuenta que si así no lo hacen la Suprema majestad les pedirá estrecha cuenta de su actuación.

Terminado el informe del señor Fiscal la presidencia de la Sala suspende la vista del proceso para continuarla hoy a las diez de la mañana.

**LA SESIÓN DE HOY**

Constituido el Tribunal a las once de la mañana, el presidente señor Rianza concede la palabra al acusador privado don Juan Díaz-Caneja.

Este, después de un exordio para justificar su actuación en este proceso como representante de la madre de la víctima, entra de lleno en la acusación, que formula contra los dos procesados: al uno como autor material de la muerte del abogado don Quintín Elvira y al otro como coautor por inducción.

Es tan extenso en su informe, que si fuéramos a recoger en estas columnas todas las notas que tenemos tomadas, sería insuficiente el espacio de que disponemos en este número y como por otra parte la acusación la ha formulado en idénticos términos que el Ministerio público, apoyándose en los hechos relatados por el señor fiscal, sin aportar ninguna nueva prueba; estimamos que no es necesario hacer del informe del letrado acusador una extensa reseña, porque sería repetir lo que anteriormente queda expuesto en el brillantísimo informe del teniente fiscal señor Medina.

Terminó con una invocación al Jurado, pidiendo a éste un veredicto de culpabilidad para los dos procesados.

**Informes de las defensas**

Minutos después de la una, comienza su informe el culto letrado santanderino señor Agüero, defensor del procesado Cesáreo Peón.

Señores jurados—empieza diciendo—soy presa de una honda emoción que solo pueden vencer los grandes, las inteligencias clarividentes con sus elocuentes palabras. Y en estas condiciones áspersas y difíciles en que estoy colocado, entre una esperanza y una realidad, mi intervención ha de representar un paréntesis en este sensacional proceso.

No poseo las dotes de elocuencia de los hombres que habitáis en la meseta castellana. Los que vivimos en la montaña somos también nobles y miramos las cosas a través de la neblina de nuestro puerto aunque no con esa cálida elocuencia de los hombres castellanos. Por eso yo no sé nada más que agradeceros el agasajo con que me recibierais al intervenir en este importante asunto.

Por no molestar más vuestra atención voy a hablaros a título de amigos, en el lenguaje sencillísimo en que se comunican los afectos y las verdades.

He de hacer pasar ante vuestros ojos como cinta cinematográfica, los personajes que han intervenido en este proceso: Riquelme, un hombre honrado, trabajador, que consiguió a fuerza de desvelos y sudores una no despreciable fortuna. Es el hombre que vive tranquilo junto a los suyos, no muy dado a aventuras tenebrosas. Me parece más cobarde que valiente.

Peón; he aquí un muchacho que conserva la generosidad de los impulsos de la infancia amalgamada con la sangre moza. Es tan bravo como los años que cuenta.

Don Quintín... No es lícito hablar de los muertos—dijo el fiscal en su brillante informe—. No pretendo yo quebrantar lo que siempre se ha respetado en estas causas; pero tenemos que hablar de él con mesura en tanto que la plática vaya a defender a los vivos.

Muchas gentes por cuestiones políticas no se descubren al paso de los reyes; otros permanecen con el sombrero puesto cuando se encuentran con el Viático; pero tanto a unos como a otros el paso de un entierro les produce hondo respeto. A mí también me inspira honda emoción el traslado de unos restos al cementerio, y máxime cuando ese muerto no tuvo ningún familiar que secara el sudor de quien agoniza fuera de los suyos y abandonado en medio de una calle. Esto me produce una conmiseración infinita, mas en cumplimiento de mi deber tengo que acercarme a la tumba de

don Quintín Elvira y decirle: «Tú solo fuiste el culpable de la muerte».

Si volviera a la vida aquel hombre, Lázaro y pudiera presentarse en este lugar y estoy seguro de que os diría: «Dejad a esos hombres que se reintegroren a su hogar; la culpa no fué de ellos».

Decía el acusador particular, que defendía a un compañero que vistió nuestra toga. Lo creo muy razonable, pero yo también, señores jurados, vengo de tierras montañosas con la honrosa toga para defender al pobre hombre que solicita el amparo de su existencia, en los momentos que se le van a juzgar sus actos.

Y llegamos al otro personaje, al señor Elvira. ¿Cómo fué don Quintín? No sé contestar yo mismo a esta pregunta; no fué bueno ni fué malo; yo sé que como no quisieramos que fuesen nuestros padres ni nuestros hijos. Era impulsivo; luchaba con ciertos escrúpulos; era valiente; era un hombre de cuidado, en una palabra.

Ya lo oísteis al testigo señor Montoria, quien fué víctima de las persecuciones del señor Elvira y en una ocasión se vió obligado a hacer tres disparos en una calle céntrica de Santander contra el don Quintín. ¿Sabéis por qué? Porque ejerciendo su profesión de abogado, en mi tierra arrojó una noche la espada de la justicia para empuñar la navaja y salir al paso de aquel testigo que declaró en esta vista.

En aquel entonces, los Tribunales de Justicia de la capital montañesa, procediendo juiciosamente, noblemente, como siempre, absolvieron al señor Montoria por los disparos que hizo al señor Elvira.

No sé si como derivación de aquel proceso dejó de ser el don Quintín vecino de Santander viniendo a esta noble ciudad, donde lo que fué, bueno o malo, regular o mediano, podéis aprenderlo de los mismos palentinos: un forastero no puede inmiscuirse en esta cuestión.

Sabéis, señores del Jurado, que don Quintín vivió en la casa de la familia Riquelme. Ignoramos las causas que motivaron su salida: solo podré deciros yo, que si aquella mujer desterrada que prestó declaración aquí, no hubiera hecho de su honor un culto, seguramente el inverteido don Quintín no se hubiese convertido en azote de esta desdichada familia.

Hasta aquí, vez como mi defendido Cesáreo Peón, no tuvo ninguna intervención en estos actos.

¿Qué cargos se han formulado contra él? El punto de partida de ellos—ha dicho el fiscal—le tiene el Monasterio de San Pablo, donde al parecer estaba decretada la muerte del don Quintín por un sobrino que vivía con Riquelme y nada tenía que perder. Esto me huele, señores del jurado, a un crimen de calendario zaragozano.

Lo cierto es que un día le dijo a don Quintín, Fray Lorenzo: «O perdona usted a doña Germana Blanco, o un sobrino suyo le dará muerte en la puerta de su casa o en la calle Mayor».

Acerca de este punto, tuvo des o trepárrafos brillantísimos el acusador privado. Contra ese mal de la elocuencia, que es el mayor enemigo de la justicia, he de deciros lo mismo que de aquellos destellos de luz de los faros, que no dan orientación bienhechora y que llevan al abismo a los marinos.

Cuando empieza a examinar de lleno la calificación de premeditación que atribuye el fiscal a su defendido; el presidente del Tribunal suspende el juicio para continuarle a las cuatro.

Son las dos y cinco de la tarde.

**Almorranas**

«de todas clases», sanguinolentas o no, internas o externas, «prurito del recto, grietas, etc.» se curan rápida y radicalmente con la

**Pomada ZEHCNAS**  
**ANTHEMORROIDAL**

no es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad

TUBO, 3 PESETAS

Desconfiad de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada

**ZEHCNAS**

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.  
Depósito: En Palencia, Enrique Ramírez, Farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, n.º 7

EN EL AYUNTAMIENTO

**Los municipales se re-nen**

A la sesión de hoy, que fué presidida por el señor Gandarillas, asistieron los señores Revueita, Puertas, Palomino, Gago, Monés, Caneja, Revilla, Arángüez y Azcoitia.

Se concede permiso a don José Rivas, Celerino Aguado, Pablo Valcárcel, Francisco Bleye y Alejandro Ortega, para ejecutar obras en fincas urbanas de su propiedad.

A informe del arquitecto y comisión, pasaron las solicitudes que con el mismo objeto dirigen don Santiago Rodríguez, Victor Calvo Barrios, Martín Ortega y Basilio Saldaña.

Se conceden sepulturas a perpetuidad a doña Isabel Castellanos y don Antonio Guerrero.

Quedó resuelto, a propuesta de la presidencia, modificar el artículo 86 del reglamento de empleados, comprendiendo en el mismo a todos los funcionarios municipales.

A informe de la comisión de Hacienda pasó una solicitud para que el Ayuntamiento contribuya a un homenaje que se proyecta al inspector general de Sanidad.

El señor Palomino propone, y así se acuerda por unanimidad, que conste en el acta el sentimiento que ha producido la defunción del Excmo. Sr. Conde de Garray.

La presidencia da cuenta de las importantes gestiones llevadas a cabo en Madrid por el señor Palomino, cerca de los Excmos. señores ministros de Fomento, Hacienda y Guerra, merced a las cuales y al entusiasmo que el señor Cordero pone en cuantos asuntos afectan a esta capital, se ha firmado la concesión de cien mil pesetas con destino al Palacio de Justicia y se abriga la esperanza de que la construcción de cuarteles comience a principios del año próximo, toda vez que el expediente se ha completado terminando.

Propone el señor Gandarillas y así se acuerda, un voto de gracias al señor Palomino que a expensas suyas y sin contar por tanto el presupuesto municipal, ha conseguido tan satisfactorias expresiones.

El señor Caneja dirige dos ruegos relacionados con las Asociaciones de empleados municipales y próxima subida del precio en el pan, contestando a éste último la Presidencia que el alza se reñere exclusivamente al pan de lujo, y como no hubiera ningún otro señor concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión.

**Sucesos**

**Los braseros**

Ayer tarde fué asistido en la Sala de Socorro un joven llamado Fermín Fernández, dependiente de barbería, el cual estando en el establecimiento donde sirve arrimado a un brasero sintió síntomas de asfixia y al ir a levantarse el asiento que ocupaba para salir a la calle, cayó al suelo produciéndose varias erosiones en la cara.

**Obrero herido**

Esta mañana ha sido curado también en la Sala de Socorro un obrero del ferrocarril de la estación del Norte de esta población llamado Fortunato Muñoz de 40 años de edad y domiliado en la calle de la Bondad número 3, el cual haciendo sus servicios se lesionó en la mano derecha con la puerta de un vagón del ferrocarril.

**INTERESA SABER**

Que los valores del Estado e Industriales comprados con póliza de Agente Corredor de Comercio no están sujetos a reivindicación, siendo por tanto referida póliza la única que garantiza la propiedad legal de ellos y con la que en el acto sin más requisitos se obtiene el levantamiento de retención judicial de los valores mencionados si hubiera sido desviado por robo, hurto, extravío u otra causa.

En toda operación la facilita el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina.—Barrio y Mier, pral. Palencia.

**PORTERA**

Se necesita una. Informes, Emilio Franco, Menéndez Pelayo, 20,

**Noticias**

**Necrológica**

En Valderas (León) donde se encontraba accidentalmente, ha fallecido doña Solita Colombres Astudillo, esposa del que durante mucho tiempo fué empleado de estas oficinas de Hacienda, nuestro amigo don Alejandro Ganancias.

La desgracia causará gran sentimiento al ser conocida en nuestra ciudad, en donde la familia de la finada cuenta con numerosas amistades y general aprecio al viudo, así como a su hijo y a las hermanas de la finada, les acompañamos en el justo dolor que les produce tan irreparable desgracia.

Se ruega encarecidamente a las personas que no hayan recibido boletín de suscripción y deseen contribuir a los fines de «*Boletín Escolar de Palencia*», remitan su donativo en metálico o en prendas de vestir y calzar, con brevedad posible, en las Escuelas nacionales de niñas y párvulos de la capital o a la librería del señor Rincón.

El próximo domingo 23, deberán reunirse en los respectivos sitios de costumbre, todos los maestros de la provincia, que aun no lo hayan hecho, para la designación de los dos representantes de cada partido que han de ir a la Asamblea, convocada en Madrid para el día 26 del actual.

**Para niño y niña, trajecitos**

Hay preciosidades en abriguitos, capitas y sombreros.

Canastillas completas para recién nacidos, gorros y faldones.

Ropa blanca y vestiditos en todas las tallas.

Se reciben encargos para cualquier capricho en confecciones.

Comercio «*EL IRIS*», calle Mayor principal, 189 al 191, solo a tres minutos del centro.

Por la guardia civil del puesto de Villalumbrales han sido denunciados los vecinos de Paredes de Nava Félix Hoyos y Jesús Alonso por dedicarse al pastoreo abusivo.

Se halla vacante y puede solicitarse en el término de quince días la plaza de guarda del ganado de Bahillo, dotada con el haber anual de 46 fanegas de trigo.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Don Isidoro Páramo, 2000 pesetas; don Bernardino Serrano, 2255; don Ildefonso Alvarez, 3151; Sr. Habilitado del cuerpo de Vigilancia, 859'20; don José Delgado, 15'84; Sr. Habilitado Guardia civil, 192'86; don Feliciano García, 244'32; Sr. Jefe de Telégrafos, 85'84; don Francisco Pérez, 6247; don Fidel Ruiz, 57'89; don Félix Abia, 552; don Eladio Maté, 987'53 y Mariano Vicente 50'51.

Los Ayuntamientos de esta provincia que no hayan remitido a la Administración de Contribuciones las listas cobradoras para la recaudación de las contribuciones del 4.º trimestre del ejercicio económico de 1919 a 1920, lo deben verificar dentro del corriente mes.

La maestra nacional de Boadilla del Camino, oficia al señor Gobernador civil de la provincia protestando de la conducta seguida por el alcalde de dicha localidad, que bajo pretexto de que el marido de la citada señora le adeuda cierta cantidad de dinero, se niega a diligenciarla el cese por traslado en el título administrativo así como a entregarla este documento.

En este Instituto General y Técnico se ha recibido el título de maestra nacional de 1.ª Enseñanza a favor de la señorita doña Amparo Pérez, de Magaz.

Por hallarse desempeñada interinamente se anuncia la provisión en propiedad de la plaza de Farmacéutico titular de Alar del Rey dotada con el haber anual de 250 pesetas pagadas por trimestres los medicamentos a 40 familias pobres incluidos los individuos de la guardia civil.

El plazo para poder solicitar la vacante es de treinta días.

**Escuelas para adultos**

Desde primero del actual se hallan abiertas y continuarán funcionando sin interrupción en todas las Escuelas Nacionales de niños de esta capital.

**Administrador**

Persona seria y muy formal, con perfectos conocimientos y mucha práctica en agricultura; desempeñándolo con exacta conciencia, como coto o finca de otra producción, casas, etc, respondiendo de garantías. Informes en las Cabanas de Castilla, Senén Salomón del Hoyo

**Señoras y Caballeros**

no comprar géneros de punto sin antes ver el surtido, calidades y precios que presenta el comercio de Novedades de M. Polo.

Mayor Pral., 91

**¡Sabañones!**

La «*CREMA ALCUBILLA*» les cura. No es un anuncio más, es una verdad comprobada por certificados médicos y personas curadas con su uso.

Marca registrada 2 ptas. caja Pedida en la farmacia del doctor Fuentes.

Correspondencia: a Gregorio G. Alcubilla.—Casa García Hermanos.

VALLADOLID

**Señoras**

Antes de comprar sombreros, visitar a Antonia Torralba, la que se encarga de toda clase de confección y arreglo de sombreros de señora y niña.—General Amor 33 y 35, 2.º

**Doctor NAVARRO**

MÉDICO POR OPOSICION de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Mayor pral., 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM

**ESTÓMAGO**

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de los cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

**DISPEPSIA**

las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los efectos, quita la diarrea y diarrea, la indigestión de las descomposiciones antipépticas. Vigoriza el estómago e intestinos, alivia el dolor de cabeza mejor

**SARNA**

ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO

SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apestan a letrina.

VENTA: N. de Fuentes Aspuz e Hijo. Agentes Exclusivos:

J. Uriach y C.ª.—Bruch, 49 BARCELONA

**DR. LUNA**

DR. ANEMIA, TISIS, CONVALESCENCIA

**Conferencias Telefónicas**

DE NUESTRA «*AGENCIA MENCHETA*»

Madrid 21

**Museo Religioso**

En el Senado se ha leído una proposición de ley del señor Ortega Morejón, en la que se dispone la creación de un Museo de arte religioso.

Al preguntar el presidente si se tomaba en consideración, el senador señor González de Echávarri hizo constar que se reservaba su voto, advirtiendo al mismo tiempo el peligro que podía entrañar que la proposición siguiera su curso.

Los señores Obispos que se encontraban presentes en la I.ª Cámara, hicieron suyas las palabras del señor González de Echávarri.

**La huelga de panaderos**

Como consecuencia de haber estallado la huelga de obreros panaderos, se han cerrado numerosas tahonas establecidas en el centro de la población.

Muchos grupos de huelguistas han recorrido las calles dando vivas a la huelga,

La Dirección general de Seguridad ha tomado enérgicas medidas dirigidas a garantizar la libertad del trabajo.

**Después de la sesión**

Cuando terminó la sesión en el Congreso, el jefe del Gobierno se trasladó seguido de todos los ministros al despacho del presidente de la Cámara para cambiar impresiones.

«*¡* Allí esperaban al señor Burgos Mazo los representantes sindicalista en la comisión mixta de Barcelona, presididos por el «*Noy de Sucre*», que han venido a pedir la libertad de los detenidos en Sevilla y a tratar con el Gobierno de los conflictos de Barcelona.

Después de conferenciar con el señor Sánchez Guerra, salió el señor Sánchez Toca y al acercarse a él los periodistas, les preguntó: «*¿Han presenciado ustedes lo de esta tarde?*»

—Sí señor, le contestaron.

—¿Y ustedes han visto «*Un drama nuevo*»?

—Sí.

Pues entonces, aplíquenlo ustedes a lo ocurrido hoy. El actor principal concluye matándose.

**El príncipe de Mónaco**

En honor del príncipe de Mónaco se celebró anoche en Palacio un banquete de gala.

Asistieron la familia Real, el Gobierno, diplomáticos, altos patinos y capitanes generales.

**En Palacio**

Esta mañana estuvo en Palacio el señor Sánchez Toca, despachando con el Rey, haciéndolo después los ministros de Fomento, Instrucción Pública y Abastecimientos.

El señor Prado y Palacio dijo a la salida que por iniciativa de don Alfonso se había concedido la gran Cruz de Alfonso XIII al señor Odón de Buen y otros congresistas oceanográficos.

**De viaje**

Mañana saldrá con dirección a París, el Príncipe de Mónaco.

**En la Presidencia**

El jefe del Gobierno recibió en su despacho oficial, a una comisión de la Confederación católico-agraria que le interesó algunas mejoras para los maestros y otra de la Federación patronal de Bar-

celona con el Presidente de la misma señor Gaupera, para hablarle de los conflictos pendientes en aquella población.

**En Gobernación**

Los obreros que forman parte de la comisión mixta de Barcelona, acompañados por el señor Layrel, han visitado al señor Burgos Mazo para interesarle la libertad de los detenidos.

El ministro les ofreció hacerlo así, siempre que los delitos no den lugar a proceso.

Hablando los periodistas con el señor Burgos Mazo, les dijo que ignoraba los propósitos que se atribuían al gobernador civil de esta Corte, de presentar su dimisión.

Por último nos dijo que el asunto del pan no presentaba conflicto por haberse elaborado hoy más de cien mil kilos.

**La situación política**

Hablando el señor Salvatella de la situación política ha dicho que ésta era muy crítica por la descomposición en que se encuentran los liberales y porque había que considerar proscritos a los señores Maura y Cierva.

**Varias noticias**

Comunican de Barcelona que hallándose practicando ejercicios de cierre de ametralladoras, explotó una, hiriendo al capitán señor García Borjas y a un soldado

—De San Sebastián dicen que ha naufragado en aguas portuguesas el vapor «*Mary*» de aquella matrícula.

—En Tarrasa huelgan los dependientes del ramo de ferretería.

**Congreso**

A las 3'35 ocupa la presidencia el señor Sánchez Guerra declarando abierta la sesión.

Los ciervistas piden que se cuente el número y como no haya suficiente para aprobar el acta, se aplaza su lectura.

Se entra en los ruegos y preguntas con gran desanimación en los escaños.

**LOTERÍA NACIONAL**

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

NÚMEROS	PREMIO
11.484	Valencia-Madrid 150.000
27.137	Sevilla 70.000
18.976	Sevilla-Bilbao 30.000

Con 2.500 pesetas

24.949	27.741	9.754	11.658
<b>23.260 PALENCIA</b>			
21.415	18.019	7.279	5.758
17.903	22.313	27.941	

**BOLETIN RELIGIOSO**

Sábado, 22.—Santa Cecilia y San Filomón.

En San Miguel, séptimo día de novena, y sábado décimo de la Inmaculada.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, los organistas de todas las parroquias celebrarán en honor a su patrona Santa Cecilia, Misa solemne a las diez y sermón que estará a cargo del párroco de San Miguel don Eugenio Mediavilla.

En todas las parroquias salve cantada y confesiones.

Imprenta de José Alonso Alonso BURGOS, 5. — Junto a la Diputación,

# Sanatorio Quirúrgico del DR. MAURAZO

SANTO PÉDRO DE MACORRA, 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRURÍA. Los 21 años que lleva dando su fundación y su gran fama son garantía de sus resultados.

Para que todos las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Centro, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un viudo de su familia o algún sirviente. Los cobros se por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Carante don Luis Polo y Español.

## Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos líquidos y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid

### AVISO AL PÚBLICO

## Carbonería de Rodríguez

Calle Martínez de Azcoitia, n.º 5 (antes San Francisco)

Esta Carbonería acaba de recibir una importante cantidad de carbones procedentes de las mejores cuencas mineras, tales son:

- Carbones de hulla y sus derivados
- Cok superior para estufas, confiterías y churrerías
- Antracitas superiores para cocinas y calefacciones
- Especialidad en garbancillo y menudos de Orbó para fraguas
- Piña superior para braseros

Precios los más baratos de la Plaza  
Comprad y os convencereis

### Encarnación G. Llorente

Confección de equipos para novias y toda clase de ropa blanca

Tiene el honor de ofrecer de nuevo sus servicios, después de haber recogido en el extranjero, las últimas impresiones de la moda de su especialidad.

14, calle Nueva. 14

### Piano vertical

Se vende uno, en muy buen uso. Informes: en la librería de don Santiago Rincón.

### La Increible

Esta casa es la que más paga toda clase de muebles usados.

También vende máquinas de coser y bordar, armarios y cómodas y mesillas, huecos de balcón y dormitorios.

Visítadla y os convencereis.  
Valentín Calderón, número 4, (antes San Juan).

GOMEZ HERMANOS

### Matrimonio sin hijos

Se ofrece para una portería o al cargo de una finca, con buenas referencias.

Calle de San Bernardo, número 10, Darío Cossío.

### Finca en renta

Se vende o arrienda una finca de pasto y labor con todas sus dependencias de casas, cuerdas y tenadas, distante del ferrocarril 4 kilómetros e inmediata al Canal de Castilla.

Para precio y condiciones con su dueño, en Monzón de Campos, don Angel Fernández.

### Se necesita un oficial

herrero en la carretería de Aguilar Casero.—Puertas de León.—Palencia.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
PASTILLAS PECTORALES  
DEL  
**Dr. ANDREU**

*Pídanse en las farmacias*

---

**ASMÁTICOS**

usad los CIGARRILLOS y PAPELOS AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

### CARBONERÍA DE

## Domingo García

GIL DE FUENTES, 9.—PALENCIA

El dueño de este Establecimiento ofrece a sus clientes y al público en general toda clase de carbones de las mejores procedencias de Asturias, con gran rebaja de precios.

- Antracitas especiales para calefacciones y cocinas, de Guardo y Villaverde.
- Herraj, especial para braseros.
- Piña y cisco de Salamanca para idem.
- Briquetas, a precios muy económicos.

Servicio a domicilio

Teléfono, 116

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo, el 3.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28 y de Cádiz, el 30, para New-York; Habana, Veracruz y Puerto Méjico, regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

### LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20 y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz, salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

### LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

### LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

### Venta

Se hace de 62 obradas de tierra; 3000 cepas de viñedo; un par de mulas de 7 cuartas y tres dedos, con más, 700 cántaros de envase y una alquitara toda de cobre.

Para tratar con el dueño, Pablo Chioete, en Cordovilla la Real.

### SIRVIENTA

Se desea una de 25 a 40 años de edad para señor solo con su criado.

Informará en Santa Cecilia del Alcor, don Gumersindo Alonso Martín, calle Mayor núm. 3.

### SE VENDE

Una mula de 3 años y cuatro dedos. Para tratar, don José de Cea, Maza, riegos.

### Cochero

Se necesita con buenas referencias. Informarán, Juan de Castilla, 5 y 7.

### WELCOME

= MANZANAS A GRANDEL =  
Proximo a llegar un vagón de manzana a Piña, se detallarán a 0'30 céntimos kilo.—Precios especiales a revendedores. Se admiten propuestas para vagones completos. Procedimiento especial de empaque, para el transporte. Epifanio Marcilla.—Piña de Campas.

# PHILIPS-ARGA



## LA LAMPARA DEL HOGAR

Plás 3,50 de 25 y 32 bujías, clara  
1/2 esmerilada.

Luz blanquísima, como el sol.  
Las lamparas de filamento metálico consumen un 50% más que la ARGA, tienen una luz amarilla y muy poco rendimiento luminoso.  
El pequeño sobrepeso de la ARGA se amortiza en un par de semanas y después ahorra muchísimas pesetas.

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas

Al por mayor Adolfo Hielscher, Almacenes de maquinaria y material eléctrico  
MADRID.—Marqués de Cubas, 10